



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

excite ca - 7-93

Lobos, 15 de Septiembre de 1993.

Al Señor Intendente Municipal  
Dr. Manuel María Manín  
S/D

REF: Exp. N° 126/93.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 14/IX/ppdo., ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1560 - que se transcribe a continuación:

**"VISTO:** La solicitud de eximición de Tasas Municipales de Alumbrado, -  
- - - - Barrido, Limpieza, Recolección y Conservación de la vía pública, y de Servicios Sanitarios, presentada por el Contribuyente Señor Luis L. Benigni, obrante a fs. 1 del expediente N° 126/93, y;

**CONSIDERANDO:** las circunstancias excepcionales del caso planteado, ya que -  
- - - - -el Contribuyente y su familia debieron abandonar su residencia habitual, que da origen a su petición, por circunstancias ajenas a su voluntad y por sugerencia del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que a fs. 3 del expediente 126/93 el D.E.M. emite opinión favorable a la petición antes mencionada.

Que se considera razonable acceder a lo solicitado, como caso de excepción y sin que ello implique reconocer precedente alguno.

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1560.-

**ARTICULO 1°.-** Exímese hasta el 31 de Diciembre de 1993 al Contribuyente -  
- - - - - Luis L. Benigni, Titular del inmueble identificado como: -  
Circunscripción I - Sección D - Mz. 321 - Parcela 14 a) - Unidad Funcional  
3 - Polígono 01 - 01 - Matrícula 6741/3 - Partida 30798 del pago del ciento por ciento (100%) de las Tasas de "Alumbrado, Barrido, Limpieza, Recolección, Conservación de la Vía Pública" y de "Servicios Sanitarios".-

**ARTICULO 2°.-** De forma".-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

**FIRMADO:** JORGE ANTONIO ANAYA - Presidente del H.C.D.  
Dr. GUILLERMO O. RE - Secretario.

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

